

Programa de Acreditación y Financiamiento de Proyectos de Investigación

**Formulario Guía para la presentación de proyectos**

**I. Identificación del Proyecto**

**1.1. Datos Generales del Proyecto**

**Título:**

Propuesta metodológica de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) que integre principios y oriente a las Políticas, Planes y Programas (PPP) que involucren recursos naturales estratégicos para la Defensa.

**Título abreviado:**

Propuesta Metodológica de EAE

**Unidad Académica Ejecutora**

U.A. Facultad de Ciencias de la Administración - CRUC IUA					
Responsable:		Mgter. Catalina Tinari			
Dirección:	Calle:	Avenida Fuerza Aérea		N°	6500
Localidad:	Córdoba		C.P.:	5010	Provincia: Córdoba
Tel.:	4435000 Int. 34860		Correo Electrónico:		ctinari@iua.edu.ar

**Datos de contacto Director de Proyecto**

Nombre:		Maria Cristina del Campo			
DNI:					
Dirección:	Calle	Las Palmeras		N°	123
Localidad:	Rivera Indarte. Córdoba		C.P.:	5147	Provincia: Córdoba
Tel.:	011 15 58125750		Correo Electrónico:		<a href="mailto:cdelcampo@iua.edu.ar">cdelcampo@iua.edu.ar</a>

**Otras Facultades de UNDEF u otras instituciones que intervienen**

Responsable					
Dirección:	Calle			N°	
Localidad:			C.P.:		Provincia:
Tel.:			Correo Electrónico:		

Programa de Acreditación y Financiamiento de Proyectos de Investigación

**Formulario Guía para la presentación de proyectos**

**Área de Interés:**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: De acuerdo a los lineamientos fijados por la Política de Defensa y los objetivos institucionales de la Universidad de la Defensa Nacional, este proyecto se enmarca de sus áreas prioritarias para la formulación de los programas de investigación especialmente con relación a los "Recursos naturales estratégicos".

El área de interés es ambiental y el desarrollo de instrumentos de preservación ambiental -en particular los recursos estratégicos para la Defensa Nacional- en el marco del Desarrollo Sustentable.

**Características del Proyecto:**

Tipo de Actividad <sup>1</sup>	Investigación aplicada
Disciplina	Medio ambiente, Defensa Nacional
Campo de Aplicación	Estrategias de la Defensa

**Palabras clave**

Evaluación Ambiental Estratégica - Políticas, Planes, Programas - Ambiente - Recursos naturales estratégicos - Defensa - Metodología

**Presupuesto**

Monto Total solicitado a la UNDEF	\$90000
Aporte de otras instituciones (si hubiese)	\$
Monto Total	\$90000

**1.2. Datos del Director**

Director: (Acompañar CV actualizado)

Apellido y Nombres	Categoría			Máximo Título Académico obtenido
	RPIDFA	Prog.Inc.	Conicet	
del Campo Maria Cristina	1 d (en trámite) y UNDEF 1b (en trámite)			DOCTORA EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Codirector/es: (Acompañar CV actualizado)

Apellido y Nombres	Categoría			Máximo Título Académico obtenido
	RPIDFA/Otro	Prog.Inc.	Conicet	
		II	Indepen	Doctor en Ciencias de la

<sup>1</sup> Investigación Básica / Investigación Aplicada / Investigación Experimental

Programa de Acreditación y Financiamiento de Proyectos de Investigación

**Formulario Guía para la presentación de proyectos**

Francisca, Franco Matías			diente	Ingeniería
--------------------------	--	--	--------	------------

**1.3. Duración del Proyecto:**

Fecha de Inicio	desde la aprobación del proyecto
Fecha de Finalización	
Duración prevista en meses (máximo 12 meses)	<b>Doce (12) meses</b>

**II. Integrantes Equipo de Trabajo**

**2.1 Recursos Humanos**

Integrantes Equipo de Trabajo (Acompañar CV abreviado de c/u)

Apellido y Nombres	Docente/Investigador (cargo/área de trabajo/facultad)	Estudiante (condición/nivel de carrera)	Personal de Apoyo y Técnico (función/lugar)	Otra Facultad UNDEF	Otras Instituciones (especificar)
Cristina del Campo	X				
Franco Francisca					X UNC
Carlos Kurth	X				
Javier Etchegoyen	X				
Julio Verde Fassa	X				
Norberto Jorge Bejerman					
Rodrigo Leonardo Ruiz					
Renzo Mainardi		X (RRHH alumno regular)			

Si correspondiera, consignar a continuación las becas y tesistas relacionados con el proyecto

Apellido y Nombres	Tipo de Beca / Tesis	Institución otorgante / Unidad Académica	Período

**III. Plan de Investigación**

## Programa de Acreditación y Financiamiento de Proyectos de Investigación

### Formulario Guía para la presentación de proyectos

#### 3.1. Elaboración del proyecto

##### Resumen Técnico<sup>2</sup>

El derecho constitucional al ambiente sano y equilibrado va aunado al de desarrollo sustentable, al derecho-deber del uso racional de los recursos naturales y al resguardo del Patrimonio Natural. Recursos, que en su mayoría, como componentes ambientales vitales, (entre ellos el agua, los hidrocarburos, la biodiversidad, etc.) son estratégicos para la Defensa

La gestión ambiental -en tal sentido- cuenta con instrumentos preventivos como la EIA, para resguardar de potenciales impactos relevantes a los recursos naturales; sin embargo no es suficiente para evaluar Políticas, Planes y Programas (PPP), que suelen tener efectos espaciales y temporales en una mayor escala. No es lo mismo evaluar los posibles impactos de una represa o de una central nuclear que el de un conjunto de presas o centrales nucleares que se construirán en un lapso, por ejemplo, de 30 años y que constituiría una política pública más que un proyecto.

Ante ello, se ha venido planteando a nivel internacional la necesidad de evaluar este tipo de PPP que tendrían un impacto significativo en el ambiente mediante un instrumento de gestión ambiental como la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

La International Association for Impact Assessment (IAIA) define la EAE como "el proceso de identificar, predecir, evaluar y mitigar los efectos biofísicos, sociales y otros efectos relevantes de las propuestas de desarrollo propuestas antes de tomar decisiones importantes y compromisos" (IAIA 2009). Y establece que debe: "ser integrada, orientada hacia la sostenibilidad, responsable, participativa e iterativa". Este instrumento tiene por objetivo detectar impactos negativos o positivos; utiliza y evalúa alternativas que permitan establecer a largo plazo decisiones sustentables así como asegurarse que lo referido a los recursos naturales estratégicos y a la gestión ambiental en general sea base para un crecimiento económico sustentable. La EAE ha surgido como una herramienta que tiene por esencia salvar las dificultades de aplicación efectiva que han demostrado tener los sistemas de evaluación ambiental de impacto tal cual los conocemos en nuestra legislación.

El procedimiento administrativo que deban transitar esos PPP será el respectivo a cada nivel de Estado (nación-provincia-municipio) integrando consideraciones sistémicas en su elaboración. La EAE permite la integración de la interinstitucionalidad e interjurisdiccionalidad además de la interdisciplina, consultas a distintas organizaciones y esencialmente el análisis de los efectos sinérgicos. La EAE requiere de evidencias sobre lo que queremos para nuestro territorio y en particular cuál es el futuro deseable para poder definirlo en materia de recursos naturales estratégicos para la defensa.

Nuestra propuesta consiste en relevar las distintas metodologías relevantes a nivel internacional: fijar criterios para calificar las metodologías de EAE y establecer Principios para guiar el desarrollo de la

<sup>2</sup> Hasta 500 palabras

## Programa de Acreditación y Financiamiento de Proyectos de Investigación

### Formulario Guía para la presentación de proyectos

metodología de EAE para finalmente, plantear una propuesta metodológica de EAE que se integre de los principios del desarrollo sostenible en los PPP del país.

El desarrollo de una metodología que pueda integrarse en nuestro sistema jurídico institucional importa un aporte al logro de metas de desarrollo sustentable y al resguardo de los recursos naturales estratégicos para la Defensa Nacional. La metodología es esencial cuando un instrumento comienza a utilizarse y sirve para el uso del instrumento en general y en particular aplicado al área de Defensa en diversas situaciones, puntualizando su uso para recursos naturales estratégicos.

#### Estado actual del conocimiento sobre el tema<sup>3</sup>

La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), conforme a la CE es un instrumento de gestión ambiental que tiene por objetivo "examinar las repercusiones medioambientales de determinados planes y programas cuya elaboración o adopción corresponda a una autoridad nacional, regional o local mediante un procedimiento administrativo o por acto del legislativo." (2001/42/CE). La normativa referida EIA es de 1985, el Informe de la Comisión del 14 de septiembre de 2009, recién empieza a avanzar sobre la aplicación y efectividad de la Directiva de EAE (Directiva 2001/42/CE) muchos años después. Esta Directiva en su desarrollo, fue evidenciando problemas metodológicos que han venido siendo los propios a su implementación; nuestra realidad jurídico institucional no será inmune a esta posibilidad. La EAE es interdisciplinaria por naturaleza, ya que parte de los grandes ejes de la EIA pero suma, entre otros, la interinstitucionalidad y la interjurisdiccionalidad; aspectos que caracterizan nuestro régimen jurídico institucional. De allí que la EAE requiera de una metodología propia, más cercana a la complejidad de lo social que a procedimientos rigurosos, exactitud y cuantificación, como herramienta estratégica -que podría integrar el ambiente y la sostenibilidad en las decisiones de la planificación ya que no cuenta en nuestro país con una metodología que se adapte a nuestro marco jurídico institucional.

Este instrumento de evaluación estratégica encuentra su aparición en la regulación argentina desde 1991 en Protocolo al Tratado Antártico sobre protección del Medio Ambiente (entrada en vigor en 1998). En el Decreto 207/2011 reglamentario de la Ley 26639 "Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial" define EAE en su artículo 7º: "Se entiende por Evaluación Ambiental Estratégica aquel proceso sistemático de estudio de impactos ambientales de las políticas, planes o programas y de sus alternativas, incluyendo la preparación de un informe escrito y las conclusiones de la evaluación y su uso en los procesos de decisiones públicas".

En los Principios Rectores de Política Hídrica de la República Argentina, del Consejo Hídrico Federal

<sup>3</sup> Hasta 2000 palabras

## Programa de Acreditación y Financiamiento de Proyectos de Investigación

### Formulario Guía para la presentación de proyectos

(COHIFE) la EAE aparece como: EL AGUA Y EL AMBIENTE. 3- Incorporación de la dimensión ambiental " La preservación de un recurso natural esencial como el agua es un deber irrenunciable de los Estados y de la sociedad en pleno. Por ser así, la gestión hídrica debe considerar al ambiente en todas sus actividades, desde la concepción misma de los proyectos y programas hasta su materialización y continua evolución. La incorporación de la dimensión ambiental en la gestión de los recursos hídricos se logra mediante el establecimiento de pautas de calidad ambiental, el desarrollo de evaluaciones ambientales estratégicas para planes y programas (etapa de preinversión), y la realización de evaluaciones de riesgo e impacto y de auditorías ambientales para proyectos específicos. Así, mediante el análisis de la vulnerabilidad ambiental, se busca reducir los factores de riesgo y lograr el equilibrio entre el uso y la protección del recurso"

Por su parte en el organigrama nacional aparece dependiendo del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE la DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE, y dependiendo de esta, la DIRECCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL la que tiene como principales ACCIONES:

1. Propiciar la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) en el ámbito nacional.
2. Impulsar la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), de manera progresiva, para los planes y programas de los diferentes sectores a nivel nacional.
3. Elaborar guías sectoriales para la realización de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA) y Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).
4. Propiciar el desarrollo de presupuestos mínimos vinculados a la materia.
5. Establecer y gestionar un registro nacional de consultores en evaluación ambiental.
6. Recopilar la información necesaria para fortalecer el Sistema de Estadística Ambiental.

En nuestro país se viene incorporando tímidamente la EAE, hay provincias como la provincia de Mendoza en su Ley 8051 sobre Ordenamiento Territorial, la provincia de Entre Ríos, incluye en su Constitución Provincial que "un ente tendrá a su cargo el diseño y aplicación de la política ambiental. Son sus instrumentos, sin perjuicio de otros que se establezcan: la evaluación ambiental estratégica; un plan de gestión estratégico; el estudio y evaluación de impacto ambiental y acumulativo; el ordenamiento ambiental territorial; los indicadores de sustentabilidad; el libre acceso a la información; la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones que afecten derechos y la educación ambiental, atendiendo principalmente a las culturas locales."(artículo 84 CP). En la Provincia de Chaco, por Ley 5562 se crea el Programa de Evaluación Ambiental Estratégica de Planes y Programas. Es de resaltar el caso de la provincia de Córdoba en la cual lo han receptado en sus presupuestos mínimos ambientales (ley 10208) y en su Resolución 13/15 se fija ya un procedimiento base de EAE.

Aun en estos casos que se tomaron de ejemplo -de lo relevado a nivel país- no existe una metodología para su elaboración. No es igual partir de cualquier derecho/administración, porque aplicar cualquier metodología internacional no necesariamente implica que se adapte a nuestro marco normativo. De

## Programa de Acreditación y Financiamiento de Proyectos de Investigación

### Formulario Guía para la presentación de proyectos

hecho muchos de los problemas que en la actualidad se presentan con la EIA tienen esa impronta. La particularidad del sistema de estado agudiza la posibilidad de trasladar metodologías externas que bien podrán servir de base para analizarlas y poder extraer principios de estas aplicables en el marco de nuestra regulación y de las identidades locales. Incluso será distinta conforme sean los procedimientos de planificación de cada provincia (por ahora nos centraremos en lo genérico del procedimiento, con lo cual sería aplicable a todas las provincias).

Como herramienta de un proceso -e incluso de una función- no espera ir a la estructura de las realidades, ya que enmarca las decisiones futuras del sector o marco territorial del que se trate.

La tutela del ambiente requiere que esta herramienta permita planificar a futuro sobre lo que será la plataforma sobre la que se asienten luego las solicitudes de EIA; Políticas, Planes y Programas que no dejen librado a las cuestiones del momento la sustentabilidad de un territorio y su gente. La EAE es una herramienta consistente en un proceso sistemático, que cuenta entre sus formalidades con una organización en la cual se elaboran actividades, indicadores, metas y productos puntuales de modo integrado. En general se ha venido organizando en fases que decantan en un Informe Final (con su rastreo y monitoreo).

Las grandes líneas de EAE se basan, unas en la evaluación de impactos y las otras en EAE con enfoques de naturaleza centrada en la decisión estratégica, si bien en los últimos tiempos se encauzan hacia tratamientos integrados en política y planificación.

Conforme a los artículos sobre EAE y metodologías provenientes de la National Environmental Policy Act; Banco Interamericano de Desarrollo-BID, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico-OCDE, derivadas de la Directiva 42/2001 Comisión Económica Europea; la SEAN Platform; las regulaciones holandesas para el procesos de EAE; de autores como Fischer (2005), 1997; Brown y Therivel (2000); Jiliberto & Bonilla (2009); Noble (2000); Clark (1997); Partidario (2007) -por citar algunos- se evidencia que existen una serie de principios similares que se adoptan en metodologías con alcances contrastables, si bien en una primera instancia no se evidencia que puedan ser aplicadas todas por igual en cualquier acción estratégica o encuadre jurídico institucional. Muchas de estas se basan en metodologías de EIA (por ej las guías del Asian Development Bank del 2003 o las de la OECD-DAC 2006).

La Unión Europea -como ya se mencionara- ha desarrollado (los países que la conforman) la Directiva 42/2001 en su regulación interna y hay países que cuentan con sus propias leyes sobre EAE. La Directiva 42/2001 propone una serie de pasos para la EAE. El Banco Mundial plantea en términos generales una metodología de EIA (de base en impactos). La Metodología de la SEAN (1999) se la utiliza desde 2002 por ejemplo para la Organización Holandesa para la Cooperación. La Metodología del BID es la base de los términos de referencia para EAE que se utilizan en América Latina por el Banco.

Intervenir con solvencia y autoridad en el procedimiento de EAE requiere:

1. Entender conceptualmente el espíritu y el proceso de la EAE.
2. Conocer la legislación que la regula.

## Programa de Acreditación y Financiamiento de Proyectos de Investigación

### Formulario Guía para la presentación de proyectos

3. Saber lo que es un PPP y cómo se elabora, con un nivel suficiente para garantizar una colaboración fluida con el resto del equipo de planificación.
4. Identificar los principios de sostenibilidad y los criterios de integración ambiental pertinentes para el PPP.
5. Capacidad para identificar y diagnosticar el entorno potencialmente afectado por el PPP.
6. Habilidad para integrar el conocimiento adquirido a la concepción, diagnóstico y propuestas del PPP, con el fin de conseguir un equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental que lo conforman.
7. Saber elaborar el documento que contiene el ISA: verificar en qué medida se ha conseguido tal integración y, en todo caso, identificar, valorar, prevenir, seguir y comunicar los impactos que se podrían producir en caso de que el PPP se ejecute.
8. Planificar y conducir el proceso de participación pública, consustancial a la EAE.
9. Dominar una serie de técnicas inevitables para realizar las tareas anteriores.

Todo lo cual plantea el desafío propuesto en este proyecto de adoptar criterios y principios adaptados a nuestra realidad jurídico institucional y diseñar -a partir de ello- una guía metodológica que permita evaluar estratégicamente Políticas, Planes y Programas a los fines del resguardo de recursos estratégicos para la Defensa Nacional -entre otros-.

#### Bibliografía

- Brown, A. y Therivel, R. (2000). Principles to guide the development of strategic environmental assessment methodology. *Impact Assessment and Project Appraisal*. 18: 183-189
- Fischer T. B. (2003). Strategic environmental assessment in post-modern times. *Environ Impact Asses Rev*; 23:155-170.
- Fischer T. B.. (2005). Having An Impact? Context Elements For Effective Sea Application In Transport Policy, Plan and Programme Making. *Journal of Environmental Assessment Policy and Management* Vol. 7, No. 3 pp. 407-432 © Imperial College Press
- [https://www.researchgate.net/profile/Juan\\_Facetti/publication/288182067\\_EVALUACION\\_AMBIENTAL\\_ESTRATEGICA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_POLITICAS\\_PLANES\\_Y\\_PROGRAMAS\\_COMPARACION\\_DE\\_METODOLOGIAS/links/567ee1a108ae051f9ae66c5d.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Juan_Facetti/publication/288182067_EVALUACION_AMBIENTAL_ESTRATEGICA_PARA_LA_ELABORACION_DE_POLITICAS_PLANES_Y_PROGRAMAS_COMPARACION_DE_METODOLOGIAS/links/567ee1a108ae051f9ae66c5d.pdf)
- Jiricka A, Pröbstl U. (2008) SEA in local land use planning- first experience in the Alpine States. *Environ Impact Asses Rev*; 28:328-37.
- Noble B.F. (2000) Strategic Environmental Assessment: What Is It? & What Makes It Strategic? *Journal of Environmental Assessment Policy and Management* Vol. 2, No. 2 pp. 203-224. © Imperial College Press
- Partidario. M.R. (2007) Scales and associated data - What is enough for SEA needs?. *Environ Impact Asses Rev*; 27:466.
- Monica Fundingsland Tetlow & Marie Hanusch (2012) Strategic environmental assessment: the state of the art, *Impact Assessment and Project Appraisal*, 30:1, 15-24, DOI: 10.1080/14615517.2012.666400
- A. L. Brown & Dr. Riki Théritel (2000) Principles to guide the development of strategic environmental assessment methodology, *Impact Assessment and Project Appraisal*, 18:3, 183-189, DOI: 10.3152/147154600781767385
- John B. Acharibasam & Bram F. Noble (2014) Assessing the impact of strategic environmental assessment, *Impact Assessment and Project Appraisal*, 32:3, 177-187,

## Programa de Acreditación y Financiamiento de Proyectos de Investigación

### Formulario Guía para la presentación de proyectos

DOI: 10.1080/14615517.2014.927557

<http://www.seanplatform.com>

[http://www.epd.gov.hk/epd/SEA/eng/file/energy\\_index/adb.pdf](http://www.epd.gov.hk/epd/SEA/eng/file/energy_index/adb.pdf)

<http://www.environ.ie/en/Publications/Environment/Miscellaneous/FileDownload.1805>

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/ENVIRONMENT/0,,contentMDK:21819527~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:244381~isCURL:Y,00.html>

[https://www.researchgate.net/publication/288182067\\_EVALUACION\\_AMBIENTAL\\_ESTRATEGICA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_POLITICAS\\_PLANES\\_Y\\_PROGRAMAS\\_COMPARACION\\_DE\\_METODOLOGIAS](https://www.researchgate.net/publication/288182067_EVALUACION_AMBIENTAL_ESTRATEGICA_PARA_LA_ELABORACION_DE_POLITICAS_PLANES_Y_PROGRAMAS_COMPARACION_DE_METODOLOGIAS)

#### Objetivos de la Investigación

##### GENERAL

“Desarrollar una propuesta metodológica de Evaluación Ambiental Estratégica que integre principios y oriente -entre los impactos detallados y en la visión estratégica de la planificación- y sea aplicable a las Políticas, Planes y Programas que involucren recursos naturales estratégicos para la Defensa”.

##### ESPECÍFICOS

- Relevar las metodologías de EAE relevantes para los procesos de evaluación de PPP
- Establecer criterios para evaluar las metodologías de EAE relevadas.
- Establecer Principios para guiar el desarrollo de la metodología de EAE
- Plantear una propuesta metodológica de EAE aplicable a los recursos naturales estratégicos

#### Metodología

En este proyecto se integrarán distintas áreas disciplinares y la metodología en una primera instancia será exploratorio descriptivo usando técnicas cuali-cuantitativa..

El estudio sistemático de la EAE en la regulación internacional y en la legislación Argentina, se centrará en el relevamiento de las metodologías más relevantes a nivel internacional y de la Argentina y la labor de interpretación y auto y heterointegración, ya que se analizarán las metodologías específicas en su propio contexto normativo, que den su verdadero alcance y significado al instrumento de la EAE que permitan interpretaciones más amplias y multidimensionales al instrumento de EAE.

Los criterios de selección se vincularán con la relevancia, especificidad o herramienta adoptada por el instrumento de EAE. Es de resaltar que en varias provincias no existe mención alguna al EAE, por lo que las mismas no serán descriptas en este trabajo.

## Programa de Acreditación y Financiamiento de Proyectos de Investigación

### Formulario Guía para la presentación de proyectos

En la determinación de las principales regulaciones internacionales sobre EAE, tomaremos en cuenta los cuerpos normativos más novatrices en la materia (por ejemplo, en la regulación de la CE, de organismos internacionales, etc) tratando de efectuar un análisis comparativo entre lo relevado, tomando en cuenta los aspectos metodológicos y la similitud o disimilitud de las realidades de la regulación del instrumento. Similar labor crítico-analítico-comparativa haremos al sistematizar los principios aplicables en la medida que sean útiles para el diseño de la guía metodológica. En la labor comparativa de lo relevado se espera detectar las contradicciones de las percepciones unidimensionales y aisladas de lo económico, de lo social, de lo ecológico, tanto en lo que hace a la estructura como al funcionamiento de cada una de esas dimensiones.

Para la identificación de los principios que constituyen la base de formulación de la guía metodológica que se propone se establecerán criterios que permitan mayor precisión de los principios de derecho ambiental y de política ambiental en un contexto de desarrollo sustentable abarcativo de las dimensiones económica, natural y social y la precisión de los principios de derecho ambiental y de política ambiental en un contexto de desarrollo sostenible. Tal como lo señaláramos, usaremos el método exploratorio descriptivo y se integrarán las distintas áreas disciplinares y la metodología será social cuali-cuantitativa, aprehendiendo los elementos con visión multidimensional de modo permitir la captación de la utilidad del instrumento a los fines por los cuales fue creado. Se tomarán los principios coincidentes y acordes a nuestro sistema jurídico institucional y se elaborará una propuesta de guía metodológica de EAE desde la percepción interdisciplinaria de una realidad multidimensional, en la que confluyen procesos no lineales, de diferentes niveles de especialidad, buscando la articulación de relaciones naturales y socio-económicas en una visión integradora de las Políticas, Planes y Proyectos con el entorno social, económico y natural (al ambiente) al que se destinan y al entorno jurídico instruccional en el que se aplicaran.

Nos detendremos en los elementos y mecanismos funcionales de la EAE, identificando los ámbitos que involucra y con los que se conecta (económicos, sociales, naturales) en relación a PPP desde una lógica de comunidad interdisciplinaria e interinstitucional..

Para el abordaje de esa tarea, aclarando se realizarán adaptaciones personales (proceso de búsqueda de instancias, etapas y de sentidos innovadores). Se trata de acceder a otras lógicas y formas que ofrezcan una mirada que vaya más allá de los márgenes de las maquinarias institucionales y profesionales y que permita ver a través de sus adaptabilidades y desadaptabilidades de lo relevado y sistematizado a nuestra realidad jurídico-institucional en la cual el instrumento pueda desplegarse como eficiente y eficaz a los fines que se lo instaura

Revisar los significados de la estructura del instrumento, es contrastarlos con lo que nuestra percepción nos indica sobre una realidad, la ambiental.

La mirada propuesta es una mirada holística, esto es, no sólo sobre lo natural a regular, sino sobre el sistema jurídico en el que se inserta. "Ver" todo el derecho en forma sistémica e integral –y con criterios ambientales-. Ver el sistema ambiental y el jurídico como sistemas complejos y no intentar

Programa de Acreditación y Financiamiento de Proyectos de Investigación

**Formulario Guía para la presentación de proyectos**

simplificarlos en un instrumento sin conexiones con la realidad.

Mediante el proceso se espera lograr descubrir adaptabilidades y falencias del actual instrumento e incluso diseñar una guía metodológica hábil para el desarrollo del instrumento en PPP y conforme al orden jurídico argentino con percepción sistemática e integradora descubriendo en el instituto su dimensión ambiental, eficaz para contribuir al logro del desarrollo sustentable conforme lo establece la CN.

*En resumen nuestro trabajo exploratorio descriptivo se divide en tres etapas*

**Primera etapa:** Relevamiento de las metodologías de EAE en el ámbito internacional de relevancia y nacional tal cual se encuentra en el ordenamiento jurídico vigente. Las observaciones críticas a las metodologías relevadas nos permite ir seleccionando los criterios de.....

**Segunda etapa:** *Identificación de principios coincidentes y adaptables a nuestro sistema jurídico institucional aplicables a la metodología de EAE*

**Tercera etapa:** Diseño de una guía metodológica a partir de los principios seleccionados de EAE

**Indicadores (cuantitativos y/o cualitativos)**

Los indicadores del proyecto serán:

- Metodologías relevadas
- Principios concretados/establecidos
- Diversidad de especialistas en la elaboración del proyecto
- Vinculación de la EAE con el Desarrollo Sustentable
- Formación de recursos humanos en los principios de la EAE aplicada a Recursos Naturales Estratégicos
- Publicación en relación a los resultados del proyecto

**3.2. Impacto del proyecto**

Contribución al avance del conocimiento científico y tecnológico y/o transferencia al medio

El desarrollo de una metodología que pueda integrarse en nuestro sistema jurídico institucional supone un aporte al logro de metas de desarrollo sustentable y al resguardo de recursos naturales estratégicos para la Defensa Nacional

La metodología resultante del proyecto podrá ser utilizada como una guía para analizar en forma

## Programa de Acreditación y Financiamiento de Proyectos de Investigación

### Formulario Guía para la presentación de proyectos

eficiente a las decisiones que se definan en los PPP con relación a los recursos naturales estratégicos con el objeto de reducir los impactos a partir de su identificación, fomentar la elaboración de métodos innovadores en la búsqueda de opciones técnica y socialmente racionales en sustitución de las actividades propuestas y los patrones de producción y consumo propuestos, mejorar la comprensión de las relaciones de causalidad y de su función en una ordenación ambiental integrada, etc

La utilidad del desarrollo de esta metodología será permitir a los profesionales y equipos técnicos, en general, contar con una herramienta apta para su utilización por equipos multidisciplinarios. Es de relevancia el aporte del proyecto con relación al fortalecimiento institucional, habida cuenta que la capacitación incidirá en el personal técnico de la administración, que serán el que deberá implementarlo.

A la institución le será de suma utilidad brindar capacitación a los profesionales y técnicos en el uso de la metodología debido a que se ha detectado una notoria falta de conciencia sobre el valor y la importancia de la EAE. A su vez se observó que cuando su valor sí se aprecia se desconoce cómo se puede implementar, lo cual es factible reducir desarrollando capacidades en el uso de la EAE tanto en los municipios, provincias y organismos nacionales.

El **interés práctico** de esta propuesta de guía metodológica se basa en que permite avanzar en una herramienta que facilita tener una guía para la elaboración de los informes de EAE pudiendo concretarse un instrumento preventivo y de tutela ambiental. Asimismo se podrá ofrecer una manera práctica y directa de avanzar hacia la consecución de la Sostenibilidad Ambiental, asumiendo conociendo la necesidad de la integración de los principios del desarrollo sostenible en los PPP del país. Es importante, que los más altos niveles de decisión política se comprometan con este instrumento, no como un proceso traumático, sino como una herramienta que los asista en la adopción de medidas, otorgándole previsibilidad, prevención, validación social, transparencia y planificación a los actos de gobierno.

#### Contribución a la formación de recursos humanos

Para la UNDEF, en sus distintas áreas académicas, el proyecto es de un aporte relevante en el procesos de gestión por cuanto la metodología de EAE -como instrumento clave de evaluación de políticas, planes y programas que pudieran ser de impacto a los recursos estratégicos para la Defensa- se presenta como una herramienta de gestión. Asimismo en áreas como Recursos Humanos; Logística y Administración será de aporte en actividades tales como capacitación técnica, talleres para elevar el conocimiento, apoyo para la institucionalización del proceso de la EAE y sus sistemas de evaluación y creación de redes para compartir las experiencias.

#### Beneficiarios/Usuarios directos e indirectos de la propuesta

Apoyo para la integración del ambiente, el desarrollo y la defensa

La identificación de los potenciales impactos inesperados de las propuestas

Programa de Acreditación y Financiamiento de Proyectos de Investigación

**Formulario Guía para la presentación de proyectos**

Mejorar la identificación de nuevas oportunidades  
 Prevenir errores costosos en términos económicos  
 Salvaguardar los activos ambientales para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza .

**3.3. Cronograma de Actividades**

Actividades	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Relevamiento de bibliografía general de EAE y de metodologías	x	x										
Diseño de criterios de evaluación de las metodologías existentes			x	x								
Informe					x							
Establecer los Principios para guiar el desarrollo de la metodología de evaluación ambiental estratégica a generar					x	x	x					
Elaboracion y presentacion de la propuesta metodológica de EAE								x	x	x	x	x
Informe final												x

**3.4. Conexión/Intercambio del proyecto con otros grupos de investigación de Facultades UNDEF y/u otras instituciones**

**IV. Presupuesto detallado del financiamiento solicitado y monto total que se necesita para viabilizar el proyecto**

<i>Rubros elegibles</i>	<i>Concepto (desagregar gastos)</i>	<i>Monto Solicitado UNDEF</i>	<i>Otros aportes</i>	<i>Monto Total</i>
-Adquisición de Bibliografía	\$5000	x		
-Asistencia a Congresos -Estadías de trabajo	\$28000	x		

Programa de Acreditación y Financiamiento de Proyectos de Investigación

**Formulario Guía para la presentación de proyectos**

internacionales				
-Gastos de viajes				
Edición de Publicaciones	Libro \$25000	x		
-Compra de Equipamiento e Insumos	Impresora \$5000 toner, cartuchos de impresora y material de librería \$ 4000 notebook \$ 20000 coffee break para reuniones y talleres \$ 3000	x		
<b>Monto Total</b>				<b>\$ 90.000</b>

**(Nota: Los gastos de viaje no podrán superar el 40% del presupuesto total solicitado a UNDEF)**

*Firma del Director*

*Aval Institucional*

**V. Avals Institucionales**

Acompañar:

Aval con firma de autoridad máxima de la Unidad Académica que presenta el proyecto.

Aval de autoridad máxima de otra/s Unidad Académica participante.